



DECRETO ALCALDICIO N° 5191

INGRESO DE GARANTÍA AÑO 2021 CUENTA
OTROS INGRESOS EN EL AÑO 2024.

REQUINOA,

12 FEB 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

EL Memo N° 140 de fecha 12.02.2024 De la Directora de Administración y Finanzas solicitando ingresar los recursos a la cuenta 115.08.99.999.001.001 "OTROS INGRESOS." Fondos Generales.

El Memo N°181 de fecha 12.02.2024 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), indica que la Garantía cobrada por el no cumplimiento de sus servicios de \$220.000.- del contratista INGENIERIA ESTRUCTURAL Y GEOTECNICA LTDA RUT: 76.647.123-4 ingresada en el año 2021, corresponden a recursos de propiedad Municipal y por lo tanto, solicita ingresarlos a la cuenta 115.08.99.999.001.001 "OTROS INGRESOS." Fondos Generales.

DECRETO:

AUTORIZASE girar a nombre de la Ilustre Municipalidad de Requinoa \$220.000 ingresados por concepto de garantía por no cumplir con los servicios ofertados en el año 2021, el que permanece en la cuenta contable 214.09.12 denominada "Otros" de la cuenta Fondos Generales.

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas ingresar la Garantía cobrada por el no cumplimiento de sus servicios de \$220.000.- del contratista INGENIERIA ESTRUCTURAL Y GEOTECNICA LTDA RUT: 76.647.123-4 a la cuenta presupuestaria 115.08.99.999.001.001 "Otros Ingresos" Fondos Generales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/FNM/mrc.

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Secpla(1)
Daf (1)